

En Huépil, a 16 de Octubre de dos mil catorce, siendo las 08.35 horas., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tucapel, se ha constituido en sesión ordinaria el Concejo Municipal, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don José Antonio Fernández Alister quien abre la sesión en nombre de Dios, y la presencia de los concejales señoras y señores: Dina Gutiérrez Salazar, Magaly Jara Hernández, Jaime Henríquez Vega, Jorge Riquelme Ferrada. Héctor Córdova Sabbah, Luis Romero Jara y el ministro de Fe que autoriza Secretario Municipal Sr. Gustavo Emilio Pérez Lara.

Concurre el Administrador Municipal Sr. Sergio Salgado Salamé, la Directora Comunal de Planificación Sra. Martha Verónica Iribarren Catalán, el Director de Administración y Finanzas Sr. Mario Wohlk Caro, la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación Sra. Sussan Fuentealba Martínez y don Rodrigo Alvarez Director de Obras Municipales.

El **Alcalde** señala que antes de dar inicio a los puntos de la tabla del día, presenta al Concejo a la Sra. Martha Iribarren quien asumió desde el día martes la Dirección de Planificación del Municipio (SECPLAN), comenta también que esta nominación se hace en virtud de lo que dispuso la Ley 20742, que faculta al municipio a crear de manera formal la Dirección de SECPLAN, lo que para el municipio le permite incorporar un nuevo profesional a esta Dirección. Agrega que la Sra. Iribarren es Ingeniero Comercial que, paralelamente a ello, también esto ha permitido fortalecer otra iniciativa que quedó plasmada en el Plan de Acción del año 2014 que era el fortalecimiento de la Oficina de la Vivienda y por lo mismo hoy día se ha decretado como Dirección de Gestión de Desarrollo Urbano, que es una oficina que va a trabajar fuertemente con los programas de vivienda, de entorno, de espacios públicos para ir transmitiendo las necesidades de vivienda y espacios públicos y desarrollo urbano para nuestra comuna, agrega que esta Dirección la asumió don Francisco Dueñas, quien tiene un cargo Directivo Genérico y asume esta nueva función como Director; de tal manera que ambas Direcciones fueron creadas formalmente. Agrega que la Sra. Martha ejerció el cargo de SECPLAN en la Municipalidad de Antuco y posteriormente desempeñó funciones en el Gobierno Regional.

La Sra. Martha manifiesta que su deseo y compromiso es desarrollar un buen trabajo profesional, un apoyo técnico al Alcalde y pensando siempre en el beneficio de la comunidad, agrega que en este corto tiempo ha podido ir informándose con la gente que va a trabajar con ella, respecto de lo que se está haciendo y con el Alcalde también ha conversado respecto de lo que se podría hacer y espera presentar e informar al concejo de lo que se vaya haciendo en su área.

Los concejales le dan la bienvenida a la nueva profesional y le manifiestan el deseo que tenga éxito; de igual forma valoran el hecho que se mantenga informado al concejo de todos los proyectos que se están ejecutando y se van a proyectar y que esos canales de comunicación van a hacer grata la labor ente la Unidad de SECPLAN y el Concejo; de igual forma el concejal **Riquelme** le informa que la **Sra. Magaly Jara** junto a él integran la Comisión de Contratos y licitaciones del Concejo Municipal

Los puntos a tratar en la presente sesión son los siguientes.

1. Aprobación Acta N°68 del 09.10.2014
2. Lectura de Correspondencia
3. Cuenta Sr. Alcalde
4. Presentación de empresa FRONTEL sobre avance del proyecto "Servicio Iluminación Vial Alumbrado Público, Comuna de Tucapel "
5. Acuerdo para solicitud de anticipo de subvención establecido en la Ley 20159 por retiro de docente del Liceo B-67 de Huépil.
6. Solicitud de acuerdo para modificar ordenanza N°16 "Sobre determinación de tarifas del servicio de aseo domiciliario y exenciones"
7. Solicitud de acuerdo para aprobar suplementación y modificaciones presupuestarias solicitadas por la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación. Y modificaciones presupuestarias solicitadas por el Director de Administración y Finanzas Municipales
8. Solicitud de acuerdo para ampliar superficie de comodato a la Junta de Vecinos La Colonia
9. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

1. Aprobación Acta N°68 del 09.10.2014

El **Alcalde** cede la palabra, y la **Sra. Magaly** solicita que en la página 17, en la parte final del punto 7, donde ella interviene, referente al rol de los concejales se utilice el sinónimo: "involucra" en lugar de la palabra transcrita; Y la **Sra. Dina** acota que en la misma página y en su intervención, cuando se refiere a la solicitud del Bono por el retiro de la Srta. Zoraida Sanhueza Parrondo, el Oficio sea firmado por el Sr. Alcalde; y al respecto, el **Sr. Alcalde** señala que estos recursos ya ingresaron al municipio y se hará entrega durante el día.

2. Lectura de Correspondencia

Se da lectura a los documentos despachados desde el Ord. N° 887 de 08.10.2014 al N° 899 de 15.10.14 y a la siguiente correspondencia recibida:

- Memo N°292 del 13.10.2014 del Director de Administración y Finanzas por el cual solicita autorización para modificaciones presupuestarias que indica
- Memo N°119 del 16.10.2014 de la Unidad de Abastecimiento por el cual da a conocer las órdenes de compra emitidas desde el 09 al 15 de octubre de 2014 por el Municipio, Educación y Salud
- Oficio N°502 del 10.10.2014 del Director de tránsito por el cual entrega informe sobre estacionamiento para el personal del Bancoestado
- Memo N°119 del 09.10.2014 del Director Comunal de Educación subrogante por el cual pide acuerdo de concejo para solicitud de anticipo Ley 20159 por Retiro del docente del Liceo don Waldo San Martín Vega
- Memo N°49 del 13.10.2014 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación por el cual solicita acuerdo para aprobar suplementación y modificaciones presupuestarias que indica
- Carta de fecha 29.09.2014 del Diputado de la República don José Pérez Arriagada mediante el cual informa acerca de la creación de la nueva Circunscripción Electoral de la Provincia de Bio Bio. Correspondiente a la localidad de Trupán

3. Cuenta Sr. Alcalde

El Sr. Alcalde procede a dar cuenta de las siguientes actividades desarrolladas desde el 09 al 15 de Octubre de 2014:

- Jueves 09, Asiste a ceremonia de entrega de becas por los Bonos de Movilización para 418 estudiantes de la Educación Superior en el Gimnasio Bicentenario de Huépil, actividad en la que lo acompañan las señoras y señores concejales: Dina Gutiérrez, Héctor Córdova, Magaly Jara y Jaime Henríquez. Posteriormente asiste con todos los concejales a la Cena de reconocimiento a los Asistentes a la educación, actividad organizada por el Departamento Comunal de Educación en el Centro Español de la Ciudad de Los Angeles.
- Viernes 10, Participa en ceremonia de entrega de fondos para Inversiones Prediales (IFP), actividad organizada por INDAP, Área Yungay y PRODESAL de la Municipalidad de Tucapel; esta actividad se desarrolla en el Teatro Municipal de Huépil, a la cual asisten las Sras. y Sres. Concejales Dina Gutiérrez, Magaly Jara y Héctor Córdova además del Sub Director Regional de INDAP el Sr. Juan Francisco Hermosilla, la Jefa de Área Yungay Sra. Ivonne Pantoja y el Equipo Técnico del PRODESAL de Tucapel. Posteriormente participa en ceremonia de colocación de la 1° piedra del proyecto de remodelación de la plaza de Tucapel, actividad en la cual lo acompañan las Sras. y Sres. Concejales Dina Gutiérrez, Jaime Henríquez, y Héctor Córdova, además estuvieron presentes el Jefe de Departamento de Desarrollo Urbano del MINVU don Miguel Ángel Hernández, el Alcalde de Antuco don Claudio Solar, el Administrador Municipal, el Director de SECPLAN y el Director de Obras Municipales.
- Sábado 11, Asiste al lanzamiento de la Primera Feria Libre Permanente de Huépil (Antukeuyen) ubicada en Avenida Yungay, detrás del Cuerpo de Bomberos de Huépil, en la actividad lo acompaña el Encargado de la Oficina de Fomento Productivo y en la ocasión se encuentra también presente el concejal don Héctor Córdova; señala que esta feria funcionará todos los días sábado desde las 09:00 horas hasta las 16:00 horas
- Domingo 12, participa de la Segunda fiesta del Digüeñe, organizada por la Junta de vecinos de Villa Rastrojos y el apoyo y co-financiamiento de la Municipalidad de Tucapel; en la actividad estuvieron presentes las señoras y señores concejales: Dina Gutiérrez, Jorge Riquelme, Héctor Córdova y Luis Romero
- Lunes 13, en la ciudad de Santiago y en compañía del Diputado don José Pérez Arriagada sostiene audiencia con Patricio Espinoza, Asesor Legislativo del MINEDUC de tal forma de comprometer la firma de convenio de transferencia de recursos para la construcción de escuela modular en Tucapel; agrega que después de firmar el convenio el municipio estaría en condiciones de decretarlo y posteriormente proceder a la licitación correspondiente.
- Martes 14, sostiene reunión con el Equipo de SECPLAN para presentar a la nueva Directora Sra. Martha Iribarren. Agrega que también estuvo reunido con la Directora de Jardines Infantiles JUNJI de la Comuna de Tucapel, luego con el Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos don Juan Ortega y, durante la tarde, participa de la Inauguración de la nueva sede social de la Junta de Vecinos Las Araucarias en la Villa del mismo nombre, ocasión en la que estuvo presente las concejalas Dina Gutiérrez, Magaly Jara Hernández y los concejales Héctor Córdova y Jorge Riquelme. Posteriormente sostiene una reunión con la Junta de Vigilancia Rural, oportunidad en que el municipio hizo entrega de los equipos que van destinados a la comunicación por el Proyecto de Vigilancia Rural y agrega que son seis equipos más uno móvil y una base en Carabineros de Chile que estaba también presente en la actividad a través del Teniente. Posteriormente se planificó un acto oficial donde se le hará entrega a toda la comunidad, y se va a invitar a cada uno de los concejales y al Prefecto de Carabineros de Chile y al Sr. Bascañán que es uno de los artífices de la iniciativa.
- Miércoles 15, atiende audiencias en Huépil y en la tarde asiste a la inauguración de la Sede Social Villa Cordillera de Huépil, actividad en la cual lo acompañan los concejales y concejalas Dina Gutiérrez y Magaly Jara. Posteriormente asiste a misa y cóctel organizada por el Padre Tomás Carrasco para conmemorar el aniversario del Día del Profesor, a esta actividad se invitó a todos los establecimientos de la comuna como el Liceo B-67, la escuela Básica de Tucapel, la Escuela San Diego, las Escuelas D-1228, Alejandro Pérez de

Trupán y la de Polcura además de las escuelas rurales representada por su Microcentro Mañihual, además estuvieron presentes Asistentes de la Educación y docentes en retiro de la comuna, en la actividad estuvieron presentes la Sra. Dina Gutiérrez, la Sra. Magaly Jara y don Héctor Córdova

4. Presentación de empresa FRONTEL sobre avance del proyecto "Servicio Iluminación Vial Alumbrado Público , Comuna de Tucapel "

El Sr. **Alcalde** señala que ha llegado un comunicado de la Empresa FRONTEL indicando que por motivos de fuerza mayor no se ha podido hacer presente en esta oportunidad y solicita la posibilidad de hacer su presentación en la próxima sesión de Concejo

5. Acuerdo para solicitud de anticipo de subvención establecido en la Ley 20159 por retiro de docente del Liceo B-67 de Huépil

El Sr. **Alcalde** le cede la palabra al presidente de la Comisión de Educación don **Héctor Córdova Sabbah** quien procede a dar lectura al Acta N°20 de fecha 16 de octubre de 2014 en la cual participó como concejal integrante el concejal **Luis Romero Jara**, el Director Comunal de Educación y secretario técnico, don Javier Obanos Sandoval, y la Sra. Sussan Fuentealba Martínez, Jefa de Finanzas. Agrega que los puntos tratados fueron: I. Modificación presupuestaria solicitada por Memo N°49 del 13 de octubre de 2014 y II. Solicitud de Anticipo de Subvención Ley N°20159, solicitada por Memo N° 119 del 09 de octubre de 2014. Para efectos de la tabla se presenta en primer lugar lo siguiente:

II. Solicitud de Anticipo de Subvención Ley N°20.159, Memo. N° 119 del 09/10/2014.-

- a) Señala que se solicita aprobar anticipo de subvención según lo establecido en la Ley 20.159, al Docente Don Waldo San Martín Vega del Liceo B-67 de Huépil, por acogimiento a retiro, por un monto total de \$15.285.110.-

Con relación a lo expuesto, el concejal señala que la Comisión manifiesta su acuerdo y sugiere su aprobación en el Concejo Municipal en pleno.

En seguida, el **Alcalde** solicita pronunciamiento y todos aprueban por unanimidad.

Independientemente de lo anterior, el concejal **Córdova** sugiere que para efectuar los trámites correspondientes al caso analizado, se revise de manera minuciosa toda la documentación que se tiene que enviar para evitar que ocurra lo mismo que pasó con el caso del docente Sr. Bernardo Veloso, quien tiene un problema grave por no visar los antecedentes y no hubo información clara al jefe DAEM respecto de lo que se estaba entregando; sobre ello, la Sra. Sussan detalla cada uno de los antecedentes que el Ministerio solicita para acoger la postulación a los recursos y también indica que hay dos causas por las cuales se pueden acoger al retiro: una que tiene que ver con acogerse a retiro por jubilación y la otra por eximirse del proceso de evaluación, aunque el Sr. **Córdova** se refiere a que no se repitan los mismos errores nuevamente y se perjudique al profesor. La Sra. Sussan explica que cuando el profesor se retira porque no quiere someterse al proceso de evaluación no tiene derecho al bono post laboral como sí lo tienen quienes se acogen a retiro por jubilación

En seguida el **Alcalde** solicita el pronunciamiento de los concejales quienes **aprueban por unanimidad**. A su vez, el concejal **Romero** junto con aprobar apoya los dichos del concejal **Córdova**

6. Solicitud de acuerdo para modificar ordenanza N°16 "Sobre determinación de tarifas del servicio de aseo domiciliario y exenciones".

El Sr. **Alcalde** indica que dado que no se pudo disponer de documentación con información necesaria para tratar el tema, se solicita también la posibilidad de hacer la presentación en una próxima sesión de Concejo Municipal; de igual forma se acota que la ordenanza vigente se le remitió a cada concejal a sus respectivos correos electrónicos

7. Solicitud de acuerdo para aprobar suplementación y modificaciones presupuestarias solicitadas por la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación. Y modificaciones presupuestarias solicitadas por el Director de Administración y Finanzas Municipales

El presidente de la Comisión de Educación don **Héctor Córdova Sabbah** procede a dar lectura al Acta N°20 de fecha 16 de octubre de 2014 en la cual participó como concejal integrante el concejal **Luis Romero Jara**, el Director Comunal de Educación y secretario técnico, don Javier Obanos Sandoval, y la Sra. Sussan Fuentealba Martínez,



Jefa de Finanzas. Agrega que los puntos tratados fueron: I. Modificación presupuestaria solicitada por Memo N°49 del 13 de octubre de 2014 y II. Solicitud e Anticipo de Subvención Ley N°20159, solicitada por Memo N° 119 del 09 de octubre de 2014. Para efectos de la tabla se presenta en lo siguiente:

I. **Modificación Presupuestaria, Memo N° 49 del 13/10/2014.-**

- a) Suplementación presupuestaria por ingresos adicionales percibidos por concepto de Fondos Subvención Escolar Preferencial 2014 (SEP), que suplementará las cuentas que a continuación se detallan:

Cuentas de Ingresos		AUMENTA
115.05.03.003	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	22.770.764.-
Total Ingresos que aumentan		22.770.764.-

Cuentas de Gastos		AUMENTA
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	22.770.764.-
Total Gastos que aumentan.....		22.770.764.-

- b) Modificación al Presupuesto estimado para el año 2014 de Subvención Escolar Preferencial (SEP), por mayor contratación de personal, traslado alumnos Esc. E-1013 Tucapel y viajes finalización de año escolar y adquisición de colaciones, quedando como sigue

Cuenta de Gastos		AUMENTA	DISMINUYE
215.21.02	PERSONAL A CONTRATA	3.658.096.-	
215.21.03	OTRAS REMUNERACIONES	51.489.600.-	
215.22.01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.000.000.-	
215.22.02	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO		5.800.000.-
215.22.03	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES		4.600.000.-
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		147.696.-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		1.600.000.-
215.22.07	PUBLICIDAD Y DIFUSION		4.350.000.-
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	10.750.000.-	
215.22.09	ARRIENDOS		500.000.-
215.22.11	SERV. TECNICOS Y PROFESIONALES		8.600.000.-
215.24.01.008	PREMIOS Y OTROS		3.000.000.-
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS		15.400.000.-
215.29.05.001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA		10.800.000.-
215.29.06.001	EQ. COMPUTAC. Y PERIFERICOS		11.100.000.-
215.29.06.002	EQ. DE COMUN. PARA REDES INFOR.		2.000.000.-
Totales.....		67.897.696.-	67.897.696.-

- c) Modificación al Presupuesto estimado para el año 2014 de Fondos de Revitalización 2013, por cambio Iniciativa Escuela E-1013 de Tucapel y Saldos Liceo B-67, quedando como sigue.

Cuenta de Gastos		AUMENTA	DISMINUYE
215.22.04	MATERIALES DE USO O CONSUMO		1.761.419.-
215.22.06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		15.868.922.-
215.22.08	SERVICIOS GENERALES	15.623.452.-	
215.29.04	MOBILIARIO Y OTROS	2.030.066.-	
215.29.06.001	EQUIPOS COMPUT. Y PERIFERICOS		23.177.-
Totales.....		17.653.518.-	17.653.518.-

En relación a este punto señala que respecto de los fondos de revitalización, los cambios que se proponen obedecen a los gastos por el traslado de alumnos que se produjo desde la escuela de Tucapel a la Escuela Luis Martínez de Huépil a raíz del siniestro sufrido por la primera de ellas y por lo cual han ingresado los recursos y que por lo mismo estos gastos se dejarán de cancelar con los fondos SEP.

Además, el concejal **Romero** solicita que, en cuanto al personal a contrata que se asume con fondos SEP, se le haga llegar una nómina del que trabaja en el DAEM y que está siendo cancelada por esta vía. Así mismo, la **Sra. Dina** señala que en relación a ésta propuesta, se refiera al pago de honorarios del personal designado por esa vía y no a nuevos profesionales, y la **Sra. Sussan** señala que la propuesta es para suplementar en vista que el monto quedó inicialmente subestimado.

Por otra parte, el concejal **Córdova** plantea que lo de la SEP va a quedar más claro cuando se practique la auditoría que sugirió el concejal miembro de la comisión de educación don **Luis Romero**

Con relación a lo expuesto, el concejal señala que la Comisión manifiesta su acuerdo y sugiere su aprobación en el Concejo Municipal en Pleno

Terminadas las consultas y aclaraciones el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de estas propuestas y todos, incluyendo el Alcalde, **la aprueban por unanimidad**

En seguida, el **Sr. Alcalde** señala que corresponde tratar la solicitud de modificaciones presupuestarias de la Dirección de Administración y Finanzas, para lo cual cede la palabra al concejal **Jorge Riquelme** presidente de la Comisión de Finanzas quien procede a dar lectura al Acta N°24 del 15 de octubre, en cuya sesión participó como concejala integrante la **Sra. Magaly Jara Hernández** además del Director de Administración y Finanzas y secretario técnico don Mario Wohlk Caro, la cual tuvo como propósito analizar la solicitud presentada por el Director de Administración y Finanzas a través del Memo N°292 del 13 de octubre de 2014 y que de acuerdo a lo detallado en Acta corresponde a un aumento en la cuenta 2103007 "Alumnos en Práctica" por \$150.000; aumentos en las cuentas de Personal a Contrata 2102003001 "Asignación Mejoramiento a la Gestión Municipal", por un monto de \$2.610.925 y la cuenta 2102001014 "Asignación única Art. 4° Ley 18717" por un valor de \$839.915, la cuenta 2103001 "Honorarios a suma alzada" por un monto de \$150.000; y la cuenta 2212005 "Derechos y tasas" por valor de \$800.000. Estos aumentos se financian con un mayor ingreso en la cuenta 0801002 "Recuperación Licencias Médicas" por un valor de \$3.750.840, y la cuenta 0899001 "Devoluciones y reintegros por un monto de \$800.000. Finalmente señala que la comisión toma conocimiento y la somete a consideración del Concejo Municipal. La propuesta es la siguiente:

CUENTAS DE GASTOS

SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	GESTION	AUMENTA
21	03	007	Alumnos en practica	1	150.000.-
21	02	003.001.001	Asig. Mejor. Gestión Munic.	1	2.610.925.-
21	02	001.014.001	Asig. Única art. 4 ley 18.717	1	839.915.-
21	03	001	Honorarios a suma Alzada	1	150.000.-
22	12	005	Derechos y tasas	1	800.000.-
TOTAL					\$4.550.840.-

CUENTAS DE INGRESOS

SUB.	ITEM	ASIG.	DENOMINACION	GESTION	AUMENTA
08 01	002		Recuperación Art. 12 ley 18.196	1	3.750.840.-
08 99	001		Devoluciones y reintegros	1	800.000.-
TOTAL					\$4.550.840.-

La **Sra. Dina** pregunta a qué personal se refiere la cuenta 2102003.001.001 y se le indica que corresponde al Personal a Contrata

En seguida el **Sr. Alcalde** solicita pronunciamiento respecto de la propuesta presentada a través del Memo N°292 y **todos aprueban por unanimidad**

8. Solicitud de acuerdo para ampliar superficie de comodato a la Junta de vecinos La Colonia

El **Sr. Alcalde** recuerda que hace un tiempo atrás este concejo aprobó ampliar el plazo y la superficie del comodato de terreno para la Junta de Vecinos de La Colonia, pero por motivos de algunos cálculos posteriores de la superficie que requiere la organización para construir una capilla, ingresaron una solicitud por la cual piden ampliar la superficie del comodato a 620 metros cuadrados, que corresponde a todo el recinto que actualmente se encuentra con cierre perimetral; acota que en el anterior comodato se le había concedido una superficie de 250 metros cuadrados, por el cual hay un acuerdo de concejo. El Director de Obras ratifica que el terreno tiene cierre perimetral en esa dimensión, se encuentra separado del recinto del establecimiento educacional, y que al consultar a la Directiva de la JJVV señaló que el fin que se quiere es construir una capilla dado que el terreno que hace poco se concedió es insuficiente para ello y habilitar espacios para el acceso, estacionamientos y otros Al respecto, el Alcalde señala que la propuesta es ampliar en comodato a los 620 metros cuadrados del terreno que está cercado y sin que ello signifique modificar las demás cláusulas del comodato.

En seguida solicita pronunciamiento y **todos aprueban por unanimidad**

9. Exposición señores concejales e información respectiva de Sr. Alcalde

- a) **Sra. Dina:** Plantea que ha reiterado desde los años 2012 y 2013 la falta de instalación de un medidor de electricidad para la sede comunitaria de la Junta de Vecinos Centenario y pide que se insista con el Electricista de la municipalidad para que cumpla con esta misión que la Directiva de esa organización también lo ha manifestado en reiteradas ocasiones; agrega que en vista que se amplió el comodato, es necesario que se concrete esta instalación. También consulta en qué estado se encuentra el sumario administrativo por el Proyecto A.P.R. de Polcura y, al respecto, el **Alcalde** señala que se oficiará al fiscal para que le dé pronto término a ese proceso disciplinario. La **Sra. Dina** acota que es necesario se termine el proceso para tener claridad respecto de los recursos para el estudio técnico que se hará para abordar la solución final del proyecto. De igual forma señala que en Tucapel consultan por la Pavimentación Participativa del Pasaje O'Higgins dado que existe variada información al respecto y si va a requerir de la participación y aporte de los vecinos. Al respecto, el **Alcalde** señala que cuando se habla de Pavimentos Participativos siempre los vecinos estarán afectos al aporte correspondiente y que en cuanto a estos vecinos se conversó con ellos quienes ya tenían el aporte en su cuenta y que sólo les faltaba un poco para completarlo; también se dijo que teniendo más del 50% de los vecinos un puntaje en la Ficha de Protección Social inferior 8500 puntos podría todo el comité quedar exento, situación que de acuerdo a la información que el municipio envió y la evaluación que se hizo en Concepción no quedó así consignado, por lo tanto, ellos están afectos al aporte. La concejala también consulta en qué estado de avance se encuentra el CESFAM de Tucapel y el **Alcalde** señala que para una próxima sesión de concejo se pidió una intervención de la empresa para que presente los estados de avance de las obras
- b) **Sra. Magaly:** Señala que aún está a la espera de que se le entregue el resultado del sumario que se ordenó por el programa Bono Empresa 2013 y ha pasado mucho tiempo, el **Alcalde** señala que se solicitará informe al Fiscal correspondiente. También recuerda que respecto de una vecina cuyo nombre indica al Sr Alcalde quien le manifestó que iba a recibir una ayuda social y aún no se le responde
- c) **Sr. Henríquez:** Solicita que se le entregue un informe de los proyectos que se presentaron en el período del actual gobierno Alcaldicio por la Unidad de SECPLAN y los que quedaron pendientes del anterior Director. También solicita que se vea un espacio más amplio para la Corporación de Asistencia Judicial, y en cuanto a la Teletón consulta si tendrán los permisos correspondientes, ante lo cual el Alcalde indica que ese programa se abordará como municipio
- d) **Sr. Riquelme:** Pregunta si han llegado los presupuestos de FRONTEL y se le informa que llegó el de El Arenal y se les presentó la posibilidad de abarcar otros sectores carentes del servicio pero que el presupuesto presentado para instalar trece luminarias para esa ampliación de red costaba trece millones quinientos mil pesos que, excede lo que se tenía pensado, por cuanto se pensaba que no iba a superar el millón y medio de pesos. Bajo esas circunstancias el **Alcalde** le solicitó a la Sra. Marta Iribarren, la nueva Directora de SECPLAN, que se aborde el tema de las ampliaciones de redes de alumbrado público a través de un proyecto global para presentarlo a la SUBDERE, dado que con recursos municipales no existe posibilidad de asumirlo El concejal también plantea que en Trupán en el Limite del Club de Huasos se instaló una sede social y consulta si ese espacio está definido como calle o no y, el **Alcalde** le encomienda la misión de aclarar el tema al Director de Obras Municipales. El **Sr. Riquelme** también plantea que al final del camino La Esponja - Rucamanqui presenta un desnivel que lo hace muy peligroso para el tránsito vehicular y solicita que el municipio pueda aportar con material de relleno (Aproximadamente 20 cubos) porque la empresa en que trabaja puede facilitar un camión para su traslado. Por otra parte, reitera solicitud en cuanto a que se les haga llegar el listado de números de teléfonos celulares institucionales
- e) **Sr. Córdova:** Plantea que el presidente de la Población 5 de Octubre le comentó que la gente está remodelando sus viviendas (las primeras casas), pero se han dado cuenta de la existencia de una plaga de murciélagos en el entretecho. Por lo anterior, solicitan que a través del Departamento de Salud se realice las gestiones ante el organismo de salud competente a fin de buscar solución al problema. Por otra parte, plantea que en Polcura, dado que existe muchos problemas sociales y de vulnerabilidad, con problemas de luz, agua y alcantarillado, entre otras carencias y han manifestado que sienten al municipio muy lejano y él propuso que se podría realizar un operativo que involucre la participación del Alcalde, concejales y un equipo técnico integrado por el Departamento Social, el de Salud y la Dirección de Obras Municipales; agrega que las razones son que a esa gente se le dificulta concurrir a plantear sus inquietudes a la Municipalidad en Huépil. Al respecto, el **Alcalde** señala por las características de la comuna se produce esa sensación de abandono de algunas localidades respecto de las otras, y que allá en particular no existe un sistema de alcantarillado sino que las viviendas tienen o pozos negros o casetas sanitarias y que todo el sector requiere de un proyecto para que sea abordado aún cuando un sector que es el de Santa Elvira ya se está abordando y, por lo tanto, antes de asistir al operativo se debe elaborar una estrategia a fin de ir preparado para dar respuestas concretas y hacer un levantamiento de información, lo cual es también señalado por el concejal **Romero** quien comenta que previamente se debiera hacer un diagnóstico respecto de la situación de pobreza no solo de Polcura sino en toda la comuna que ésta administración recibió e identificar los sectores donde existe mayor cantidad de pobreza de manera de contar con antecedentes para plantear los planes de agua y electricidad que se necesitarán y, que aunque no se entregará todas las soluciones en este período, si se entregará información valiosa para futuras decisiones, aparte de las que actualmente se están desarrollando; también comenta que las soluciones de corto plazo que han ido entregándose o se pudiera abordar no dan la solución concreta al tema de la pobreza, por lo tanto se requiere afinar esta información e identificar tanto los sectores como las familias en condición de pobreza. El concejal Córdova señala que en Polcura se podría empezar por un sector, y recuerda que el año anterior se

solicitó un catastro a través de la Unidad de SECPLAN y que abordaba estos aspectos y es necesario retomar; finalmente sugiere que sobre estos temas se debe realizar difusión sobre la mirada que las autoridades tienen al respecto. En otro aspecto, felicita al Alcalde por la ayuda que se le brindó al Comité de la Feria Libre y que funcionará los días sábado y será inaugurado el día 25 de octubre; por el apoyo que les dio la Oficina de Fomento Productivo tanto en lo legal como en el aspecto comercial y espera que se continúe en esa dirección, apoyando a los emprendedores, de igual manera solicita que se apoye al comité señalado con una camionada de material, como gravilla, para esparcir en el terreno y aminorar los efectos del polvo que se levanta en tiempos de calor. Finalmente, señala que en San Guillermo entre Independencia y San Diego hay un pasaje sin salida donde están los postes de alumbrado público pero no cuentan con luminarias y pide que se solucione porque se presta para la delincuencia y/o robos

- f) **Sr. Romero:** Felicita al Alcalde por el apoyo a la Feria Libre porque ello le otorga identidad de la gente con su localidad, pero más que eso, progreso para las instituciones, pero le gustaría que cuando se realice este tipo de acciones el concejo junto al alcalde se pueda presentar como equipo; también agrega que al hacer un recorrido los locatarios agradecían por el apoyo, pero también es importante mejorar las condiciones en las cuales están trabajando y que se vea factibilidad de colocar para este fin de semana un baño químico y, conseguir mobiliario de algún establecimiento que esté en desuso para entregarlos. El **Alcalde** aclara que ese día él asistió a la Feria junto con el Jefe de Gabinete y se encontraba el concejal **Córdova** pero que la inauguración se hará el día indicado por el **Sr Córdova** quien agrega que no se extendieron invitaciones formales porque ese día estaban funcionando a modo de marcha blanca y respecto de los baños, ellos están consiguiendo el uso de los que tiene la iglesia aledaña al sector. Por otra parte plantea la situación que ocurre con el personal de la Biblioteca para quienes se adoptó un compromiso para que se les cancele el bono al igual como se le paga al personal administrativo y sin embargo el Director del DAEM expresó que no habrá pago; sin embargo, el **Alcalde** señala que se le dará solución a ese mal entendido. También plantea que se dejó en acta en concejo anterior que se iba a dar respuesta al día siguiente a los comerciantes que reclaman por un local de expendio de bebidas alcohólicas y eso no ha ocurrido y el **Alcalde** señala que también se atenderá. En cuanto al Docente Sr. Veloso señala que se perjudicó su situación dado que podría haber aumentado su pensión si accede al bono post laboral y que en ello hay responsabilidad administrativa de alguien en el departamento de educación que no hizo el trámite que correspondía, y acota que podría lograr algo a través de un juicio civil lo que tiene un costo bastante alto y, al respecto, consulta si el municipio puede prestar asesoría jurídica a éste y otros casos para que se realice una revisión de la normativa. El **Alcalde** explica que habría que ver la causa invocada para acogerse a retiro y que no permitió acceder al bono, y que entiende que fue la decisión de no acogerse al sistema de evaluación docente y que por ese solo hecho el Ministerio de Educación señala que no le da derecho a percibir el bono post laboral y que habría que ver si al haber colocado en los vistos esa causal fue un error o una falta administrativa aunque a su juicio estima que el decreto se hizo como se debía, y en definitiva es lo que se debe resolver o revisar porque en su momento no se tenía claridad de lo que provocaba esta alternativa de retiro respecto del bono en comento y que tampoco se había presentado un caso similar anteriormente; el **Sr. Romero** plantea que se hace necesario establecer responsabilidades a través de una investigación formal con lo sucedido con este profesor. Por otra parte, solicita que la encargada de mantenimiento se preocupe de revisar los serios problemas eléctricos que presentan los establecimientos educacionales de Trupán y Polcura y que en su solución se tenga en cuenta esa información para abordarlos durante el año 2015. También solicita que dado que existiría cierto temor de los docentes que están bajo la modalidad de contrata a manifestar sus inquietudes porque viene el periodo de renovación de los nombramientos, se vea el tema que se refiere a una firmas que la coordinadora de Integración ha obtenido en los establecimientos sin conocimiento del personal y sin que presente los documentos de respaldo de manera de dar tranquilidad y certeza de los procesos. Al respecto, el **Alcalde** manifiesta que desconoce quién se está encargando de transmitir esos miedos porque no es parte de su administración aunque se sabe que en toda la administración pública ocurre algo como eso y, el **Sr. Romero** señala que sabe que el Alcalde tiene una mirada distinta pero solicita que se analice el tema porque el Director que está firmando sin contar con los respaldos está cometiendo un error, que le puede significar un costo bastante fuerte dado que se está hablando de fondos como la Ley SEP o de Integración

Siendo las 10:33 horas el Sr. **Alcalde** cierra la sesión

g) **Solicitud de correspondencia**

Sra. Dina: Ord. N°887 del 08.10.2014, Carta de fecha 29.09. 2014, del Diputado de la República Don José Pérez Arriagada, Oficio N°502 del 10.10.2014 del Director de tránsito

Sra. Magaly: Carta de fecha 29.09. 2014, del Diputado de la República Don José Pérez Arriagada, Oficio N°502 del 10.10.2014 del Director de tránsito

Sr. Henríquez: Oficio N°502 del 10.10.2014 del Director de tránsito

Sr. Riquelme: Carta de fecha 29.09. 2014, del Diputado de la República Don José Pérez Arriagada, Oficio N°502 del 10.10.2014 del Director de tránsito

Sr. Romero: Ord. N°887 del 08.10.2014

ACUERDOS SESIÓN 16.10.14 - 069 ORDINARIA

347 Se aprueba por unanimidad solicitud de anticipo de subvención establecida en la Ley 20159, por el retiro del Docente del Liceo B-67 de Huépil Sr. Waldo San Martín Vega, y de acuerdo al Acta N°20 punto II de la Comisión de Educación del Concejo Municipal cuya sesión de trabajo se efectuó el 16 de octubre de 2014

348 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°049, del 13 de octubre de 2014 de la Jefa de Finanzas del Departamento de Educación, y de acuerdo al Acta N° 20 punto N°. Letras a), b) y c), del 016 de octubre de 2014 de la comisión de Educación del Concejo Municipal

349 Se aprueba por unanimidad las modificaciones presupuestarias propuestas por Memo N°292, del 13 de octubre de 2014, del Director de Administración y Finanzas Municipales y de acuerdo al Acta N° 24 del 15 de octubre de 2014 de la comisión de Finanzas del Concejo Municipal

350 Se aprueba por unanimidad **ampliar a 620 metros** cuadrados comodato de terreno celebrado con Junta de vecinos N° 08 La Colonia, inscrito a fojas 26 vta. N°36 del registro de propiedad a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Yungay de 1998, rol de avalúo 253-282; cuya ampliación de plazo y superficie fueron aprobados en sesión de Concejo Municipal del 05 de junio de 2014 por acuerdo N°283

